



# Sede electrónica

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

LA SEDE-E

SERVICIOS DE LA SEDE-E

Obtener copia auténtica

?

Usted está aquí: [Inicio](#) [Registro de Publicación](#) [Normes de selecció](#)

## SERVICIOS DE LA SEDE-E

### ► OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA

[Calendario de días inhábiles](#)[Interrupciones previstas del servicio](#)[Registro de publicación](#)[Buzón de sugerencias](#)[Ayuda](#)

# Registro de publicación

## NORMES DE SELECCIÓN

Este elemento se publicó en fecha 20/01/2017 13:29 a causa de: Publicació  
Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 76394 ocasiones.

[Ampliar información](#)[Informe en PDF](#)[Volver](#)

El registro de publicaciones de la Sede Electrónica recoge las evidencias electrónicas en relación con la publicación y disponibilidad de los contenidos de la Sede.

Las evidencias electrónicas son el rastro que deja el contenido dentro la Sede y permiten demostrar el momento en que ha estado publicado así como el tiempo que este ha estado disponible a la Sede, e incluso demostrar quien ha llevado a término estas acciones.

La otra característica de las evidencias electrónicas es la correcta preservación de la cadena de custodia de la misma, de manera que existan garantías de que la prueba no puede ser manipulada y, por tanto, puede ser presentada delante un tribunal. De esta manera quedan garantizados los derechos de los ciudadanos así como la independencia y la transparencia de los contenidos de la Sede electrónica.

